

OF-23001165-H4-AEROP-447

Santa Cruz de Mompo Bolívar, 26 de febrero de 2026

Señores,

INTERVENTORIA

CONSORCIO AERO BASE SEI
MAYRO ADALBERTO VERGEL ARMENTA
REPRESENTANTE LEGAL

Referencia: *Contrato 23001165 H4 2023 objeto: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) VF. – Lote No. 2 AEROPUERTO SAN BERNARDO – MOMPOX."*

Asunto: RESPUESTA COMUNICADO 01-2026-CABS-1-311-00011 CIERRE OF-23001165-H4-AEROP-419 – OBSERVACIONES INFORME MENSUAL N°12 DICIEMBRE 2025.

Respetados señores de la Interventoría:

En atención a las observaciones formuladas en el Informe Ambiental N.º 12, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y demás instrumentos de gestión aplicables al proyecto, nos permitimos presentar la correspondiente respuesta técnica, indicando las acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas. Cada observación ha sido analizada de manera detallada, evidenciando el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la interventoría y/o autoridad competente, así como las medidas adoptadas para garantizar la adecuada gestión ambiental, el control de impactos y la mejora continua de los procesos en obra.

1. En atención a la observación realizada, se informa que se procedió a validar y complementar los anexos correspondientes al periodo reportado. En ese sentido, se adjuntan los certificados emitidos por los proveedores. Con esta información se da cumplimiento a lo solicitado, garantizando la trazabilidad, veracidad y respaldo documental de los materiales ingresados durante el periodo evaluado.
2. En atención a la observación formulada, se informa que se realizó la revisión integral de las fichas de manejo ambiental establecidas en el instrumento de gestión del proyecto, incorporando la evaluación correspondiente a los indicadores de seguimiento y monitoreo definidos para cada programa.

En ese sentido, se incluyen los registros y soportes documentales que evidencian la verificación de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, así como la sustentación técnica de la medición y análisis de los indicadores (formatos de inspección, registros fotográficos, listados de asistencia, actas, reportes de campo y demás evidencias aplicables). Como se menciona a continuación:

FICHA PMA-02 SEÑALIZACIÓN:

- ✓ La inconsistencia presentada en el formato de inspección obedeció a un error de diligenciamiento, en el cual solo se registró uno de los kits disponibles. En consecuencia, se procedió a actualizar el formato correspondiente, incorporando el registro de verificación de los dos (2) kits antiderrames, incluyendo su ubicación, estado y condiciones de operatividad
- ✓ Se adjunta soporte fotográfico de señalización de tránsito

FICHA PMA-03 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS Y FICHA PMA-13 MANEJO DE FUENTES DE EMISIONES Y RUIDO

- ✓ En consecuencia, se procedió a ajustar el indicador de evaluación correspondiente al periodo reportado, reflejando la novedad identificada y dejando registro en el formato de inspección. Asimismo, se notificó al responsable del vehículo sobre la obligatoriedad de contar con la documentación vigente para el ingreso y permanencia en obra.

Se establece como medida de seguimiento que, en caso de que el vehículo pretenda ingresar nuevamente al proyecto, se realizará la verificación previa de la actualización y vigencia del SOAT y demás documentos obligatorios, dejando el respectivo soporte documental en el siguiente periodo de reporte.

FICHA PMA-05 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES

- ✓ En relación con el registro de inspección de zonas de almacenamiento de material sobrante y sitios de disposición, se informa que las inspecciones fueron efectivamente realizadas conforme a la programación establecida dentro del componente ambiental del proyecto. No obstante, el registro documental no fue adjuntado en el informe presentado.

Se deja constancia de que los formatos correspondientes se encuentran debidamente diligenciados y archivados en el sistema de gestión documental del proyecto.

- ✓ En relación con el registro del volumen del material sobrante dispuesto, se aclara que, aunque inicialmente se reportó que no se generaron residuos de construcción o material sobrante durante el mes evaluado, al realizar la verificación con el registro fotográfico se evidenció la presencia de material acopiado en el área del proyecto.

En ese sentido, se ajustará el reporte correspondiente, incorporando el cálculo y registro del volumen estimado del material sobrante generado y del material que actualmente se encuentra acopiado sin disposición final. Esta información será consignada en el formato de control de RCD, garantizando la trazabilidad desde su generación hasta su disposición final.

FICHA PMA-06 MANEJO PAISAJÍSTICO

- ✓ Se aclara que la inspección fue realizada conforme a la programación establecida; no obstante, el reporte correspondiente no fue adjuntado en el informe presentado. Dicho soporte documental se encuentra diligenciado y archivado, por lo que será incorporado como anexo en la próxima entrega para garantizar la trazabilidad y verificación de la actividad.

FICHA PMA-07 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

- ✓ Se realizó la verificación de los soportes documentales adjuntos, evidenciándose que, aunque en la evaluación del indicador se reporta la ejecución de una charla sobre esta temática, dicha actividad no se encuentra reflejada en los formatos de acta ni en los listados de asistencia correspondientes.

En consecuencia, se procederá a ajustar el indicador de cumplimiento de acuerdo con los soportes efectivamente disponibles, garantizando coherencia entre lo reportado y la evidencia documental.

- ✓ Dentro de los anexos se adjunta licencia ambiental, título minero y/o autorización de explotación del proveedor que envió material el respectivo mes. De igual forma se solicitó carta de relación comercial entre el distribuidor y la cantera que se encuentra autorizada como soporte.
- ✓ Se realiza ajuste en el indicador de volúmenes de materiales acorde a la necesidad del proyecto y las recomendaciones realizadas por la Interventoría.

FICHA PMA-08 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, ESPECIALES Y PELIGROSOS

- ✓ Se realiza verificación de los documentos y se deja adjunta en la carpeta de Drive que se tiene compartida con Interventoría para su validación.
- ✓ De acuerdo con la observación presentada en alusión a los puntos ecológicos se realizarán los debidos ajustes en los próximos informes aterrizando a la realidad de la obra.

FICHA PMA-13 MANEJO DE FUENTES DE EMISIONES Y RUIDO

- ✓ Ajustar el indicador en el informe mensual, reflejando el 75% de cumplimiento real.

FICHA PMA-15 PROTECCIÓN A LA FLORA Y FAUNA

- ✓ Se adjunta registro de inspección realizado.

CONSORCIO AEROP 2024

NIT. 901.831.645-4



3. En relación con la observación realizada, se informa que, una vez verificada la información correspondiente al período evaluado, únicamente ingresó a la obra material triturado, no registrándose ingreso de arena (ni de peña ni de río) durante dicho mes.

Link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1zowMeNsC9w0gTV2yloNgGeX3dyJY7UpW?usp=sharing>

Cordialmente,

ING. JORGE ELIECER BAEZ

Director de obra

C.C: Archivo Consorcio AEROP 2024